SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 14 minutos)

Entre los asuntos entrados, se encuentra el planteo del señor Senador Penadés referido a una solicitud para citar a integrantes del Consejo de Educación Secundaria a la Comisión de Educación y Cultura con el fin de conocer los planes de estudio del Ciclo Básico y Bachillerato, los planes de acción desarrollados por la presente Administración, el liceo de tiempo completo, el presupuesto y la revocación del Acta 14.

En la sesión que viene tenemos prevista la visita del señor Ministro de Educación y Cultura, ingeniero Brovetto, y también de la Directora del Canal Oficial, señora Sonia Breccia. Dicho sea de paso, he hablado con ambos y creo que su visita está confirmada; además la comunicación les llegó por escrito. Por lo tanto, solicito a la Secretaría que se comunique telefónicamente a fin de confirmar su presencia el próximo jueves, a las 11 de la mañana.

Por otra parte, estaba haciendo gestiones para una nueva concurrencia del CODICEN, tal como quedó pactada en su momento. Entonces, le preguntaría al señor Senador Penadés y demás integrantes de la Comisión, en qué orden les parece que debemos proceder.

SEÑOR PENADES.- El objetivo es continuar con la labor y tener contacto con las autoridades de la educación, y como empezamos con el CODICEN, me parece que podríamos conversar con los Consejos Desconcentrados a efectos de ir conociendo los planes de acción que van a llevar adelante en un tema tan delicado como es el de la educación. Por lo tanto, creí oportuno comenzar con el Consejo de Educación Secundaria, porque considero que deberíamos atender con mayor profundidad -y esta es una opinión de carácter personal- debido a que es ahí donde tenemos el gran desafío nacional en cuanto a centrar nuestra preocupación en la capacitación y formación de los jóvenes de nuestro país.

Sin perjuicio de ello, me parece muy bien que concurra el CODICEN. Es más; también iba a solicitar que, por intermedio de la Secretaría, se realizara algún contacto, ya que en la última visita que el CODICEN nos hizo a esta Comisión, se comprometió a enviar una serie de materiales que hasta el día de hoy no han sido recibidos.

Entonces pediría que la Secretaría revise las actas y luego solicite el envío de ese material, a los efectos de que cuando nos visiten nuevamente las autoridades del CODICEN, podamos estar en conocimiento de esos antecedentes y así analizar el tema con mayor profundidad. En ese sentido, no tengo objeciones en que primero recibamos al CODICEN y luego al Consejo de Educación Secundaria. Al respecto, ya dejo planteada la convocatoria a los Consejos de UTU y de Primaria.

SEÑOR SECRETARIO. - Aclaro que ya se reclamó ese material, pero todavía no nos han contestado.

SEÑOR PENADES.- Entonces se volverá reclamar hasta que contesten.

SEÑOR PRESIDENTE- Lo que podríamos hacer, si los señores Senadores están de acuerdo, es convocar a los representantes del CODICEN y del Consejo de Educación Secundaria para la primera y segunda sesión del mes que viene; según la disponibilidad de horarios de esas autoridades, estableceremos cuál de ellos viene primero.

SEÑOR PENADES.- No veo por qué la Comisión no puede seguir sesionando después del día 18 de cada mes. Digo esto porque la Comisión está integrada por Senadores que, en su inmensa mayoría, viven en Montevideo y no tendrían mayores inconvenientes en concurrir a este ámbito. Me parece un desperdicio sesionar sólo los primeros 18 días, cuando hay cosas para hacer. Cuando no hay trabajo pendiente, me parece perfecto no sesionar; pero si hay delegaciones para ser recibidas, sería bueno que las pudiéramos recibir en el mes de agosto.

SEÑOR SANGUINETTI.- El tema es tener productividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- De modo que haríamos una nueva convocatoria al CODICEN -como pactamos con ellos cuando estuvieron aquí- y le reclamaríamos una serie de materiales que se comprometieron a enviarnos. Vamos a insistir en este último aspecto.

SEÑOR SANGUINETTI.- ¿Usted los reclamó personalmente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero no hemos tenido suerte con los materiales. Está el nuevo Reglamento.

SEÑOR SANGUINETTI.- El nuevo Reglamento lo tengo, pero deberíamos tener un comparativo del viejo y del nuevo, para que nos ayude un poco más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se había hablado de la educación en valores, de la educación sexual y de algún otro tema. De todas maneras, le voy a pedir a los secretarios que repasen el acta para tener claro qué es lo que hay que reclamar. En cuanto a la fecha, me gustaría que quedara claro si está habilitada o no algún día entre el 18 de agosto y la primera semana de setiembre. En consecuencia, trataríamos de ubicar entre los días 1º y 8 de setiembre estos dos asuntos y la semana que viene recibiremos al señor Ministro Brovetto y a la Directora Breccia.

SEÑOR BRECCIA.- Con todo el atrevimiento que supone mi comparecencia a una Comisión en la que estoy actuando como suplente, destaco que he escuchado que aquí se ha solicitado por parte del CODICEN la remisión de un comparativo entre reglamentos anteriores y actuales. Me da la impresión de que una de las facultades de esta Comisión debería ser la de solicitar ambos reglamentos. Creo que es conveniente hacer eso porque las comparaciones siempre van a tener un carácter de subjetividad.

SEÑOR SANGUINETTI.- Se pidieron los dos textos y si había algún comparativo mejor. Eso fue lo que se resolvió.

(Ingresan a Sala el señor Director de la Escuela Rural Nº 19 del departamento de San José y el señor Edil Gonzalo Geribón, Vicepresidente de la Junta Departamental)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Director de la Escuela Rural Nº 19 del departamento de San José, señor Juan Mario Piñeyro Mendizábal, y al señor Edil Gonzalo Geribón, Vicepresidente de la Junta Departamental, a quienes ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑOR GERIBON.- En primer lugar, quiero agradecer que nos hayan recibido.

Venimos a plantear un tema que nos preocupa mucho, que es la situación que está viviendo la Escuela Rural Nº 19 de Paso de Came -que tiene una experiencia muy importante ya que tiene 7º, 8º y 9º grado- debido a la falta de locomoción. Normalmente hay un micro debido a un convenio entre el CODICEN, que brindó el medio de transporte, la Intendencia Municipal de San José, que brinda un apoyo invalorable al hacerse cargo del combustible y del mantenimiento, y los padres, que se hacen cargo del chofer. Hace 90 días se rompió esta camioneta -se fundió totalmente el motor- y los padres están haciendo el esfuerzo de contratar una camioneta particular que le cuesta $ 1.100 por día, para que estos jóvenes puedan concurrir a estudiar.

Si bien esta zona no está a mucha distancia del centro de estudios, sin este transporte los jóvenes no podrían concurrir porque no hay otro medio de transporte, y los señores Senadores saben mejor que nosotros la importancia de que los jóvenes del medio rural culminen el ciclo básico.

SEÑOR PIÑEYRO.- Antes que nada, quiero decir que para nosotros es un enorme honor que la Comisión Educación y Cultura nos haya recibido para hacer nuestros planteos.

Como maestro del medio rural, me recibí en el Instituto de Formación Docente, pero con el objetivo de trabajar en el campo. Fue así como al año siguiente pude tomar una Dirección rural y hace quince años que me desempeño en el cargo y en el mismo lugar. Me gusta la permanencia allí, porque pienso que eso es lo que le permite a un maestro proyectarse en la zona y trabajar junto a la gente. Hoy vemos que los jóvenes se nos van del medio y los queremos retener, y la escuela es la institución sociocultural que siempre está haciendo las gestiones para que aquellos que quieren seguir viviendo y trabajando en el campo, puedan hacerlo.

Como docente y maestro siempre fue mi preocupación -y así lo he hecho saber a mis autoridades inmediatas- que la Escuela Rural no solamente representara a la institución que brinda una educación en seis grados -primero a sexto- sino que, por ser la única institución del medio, debía estar preparada para atender a la diversidad sociocultural de la zona.

Fue así como con gran satisfacción pudimos recibir a los niños de cuatro y cinco años, que tuvieron el derecho de ingresar a la escuela para poder cursar educación inicial, y a los dos años, tuvimos la enorme satisfacción de que el Consejo aprobara el programa posescolar "Extensión del Ciclo Básico" para las escuelas rurales y así, en 1999, comenzó a funcionar en la Escuela Nº 19 la experiencia Extensión Ciclo Básico, Plan 96, que incluía séptimo, octavo y noveno grado. Ese fue el máximo logro, es decir, el plan posescolar Extensión Ciclo Básico, creado en el marco de aquellas zonas donde la población tiene muchas dificultades para acceder a los centros urbanos.

Sin embargo, si bien tuvimos la posibilidad de que el Consejo estableciera allí la Extensión Ciclo Básico, se nos planteó otra dificultad: ¿cómo harían los jóvenes para poder llegar a la institución? La oferta educativa estaba, pero los jóvenes no podían llegar por las grandes distancias existentes hasta la institución. Nos pusimos a trabajar inmediatamente en el tema y se logró un convenio entre tres partes, CODICEN, Intendencia Municipal y padres, por el cual el CODICEN prestó un vehículo, la Intendencia Municipal se hizo cargo del aporte de combustible y del mantenimiento del vehículo y la Comisión de Padres tomó a su cargo el pago de choferes. Así estamos funcionando. De esa manera comenzamos a recibir 10 alumnos, y hoy ya han egresado 39 alumnos del Ciclo Básico, de los cuales 27 han continuado estudios superiores y, de ellos, 18 los están cursando para volver al medio.

Creo que una de las mayores satisfacciones que uno puede sentir como Director, pero más aún como maestro y docente, es ver que la institución está cumpliendo con el verdadero objetivo de dar igualdad de oportunidades a todo aquel que la quiera. Me refiero a dar igualdad de oportunidades en la diversidad, porque eso es lo que hoy, en síntesis, se puede llevar a cabo a través de educación inicial, común y media integrada a la escuela rural, atendiendo a la diversidad sociocultural de la zona.

Pero como por suerte todo ha crecido, los alumnos egresan de 6º año y están preparados para continuar. La Escuela Rural a mi cargo es la Nº 19, con 56 alumnos y 3 maestros, y el alumnado procede de diez escuelas unidocentes que hay alrededor. Desde 1999, los egresos de esas escuelas unidocentes están teniendo la posibilidad de cursar educación media, lo cual hasta ahora había sido imposible por una razón de distancia. El vehículo que hoy trae a los muchachos recorre 180 kilómetros diarios, lo cual da una pauta de las distancias a las que se encuentran los alumnos de la institución más próxima, que es la nuestra.

Existe otro motivo de aprobación por parte de los padres, pues cuando el hijo debe ir al centro urbano hay como una ruptura de lazos emocionales que perjudica a los alumnos, haciendo que muchos de ellos fracasen por haber estado siempre en su casa y ahora no poder hacerlo. Esta extensión posescolar de educación media da a los alumnos la posibilidad de continuar en su hogar, lo que hace que, en el período de 1999 a julio de 2005, sólo hayamos tenido un 4% de deserción, porcentaje que es prácticamente mínimo. Incluso, las deserciones han sido por causas muy justificadas, como encontrar dónde trabajar.

Por lo tanto, el tema concreto que planteamos es que queremos seguir trabajando, queremos continuar con esa oferta educativa, pero necesitamos contar con un vehículo de mayor capacidad, ya que el que tenemos actualmente es una camioneta KIA para 12 pasajeros, que lleva en dos turnos a los alumnos, transportando en el primero a 19 muchachos. Obviamente, siempre estamos temerosos por ese incumplimiento de la normativa, pero es muy difícil seleccionar 12 alumnos; el Inspector Departamental de Educación Primaria me exige que a partir del año que viene sí lo haga, y no podrán viajar ni siquiera 13. Esto se hace muy difícil y me resulta una solicitud casi imposible de poder llevar a cabo. Entonces, nuestra necesidad relevante es poder contar en nuestro medio con un vehículo de mayor capacidad, que haga posible el traslado de los actuales y también de los futuros alumnos, ya que con el vehículo que hoy tenemos, el año que viene no vamos a poder aceptar ingresos. Estamos en una encrucijada: no queremos

perder la oferta educativa, queremos que se siga llevando a cabo porque se está trabajando muy bien, con éxito, y al pasar a la educación superior los muchachos han continuado sin dificultades.

En definitiva, nuestro planteo concreto es ese, y para ello hemos ido tocando todas las puertas donde se nos reciba, haciendo esta solicitud que para nosotros es sumamente relevante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Director y al señor Vicepresidente de la Junta Departamental.

Quisiera hacer un par de consideraciones. Nosotros dispusimos que comparecieran en el día de hoy el Director de la Escuela Rural Nº 19 del departamento de San José y el Vicepresidente de la Junta, porque por muchos medios nos ha llegado la información de que se trata de una escuela ejemplar. Hemos recibido excelentes conceptos, sabemos que cuenta con preescolares y con una extensión del ciclo básico a 7º, 8º y 9º. Además, mucha gente nos ha dicho que se trata de una escuela rural modelo.

Más allá de las muchísimas carencias de recursos que en el campo educativo tiene el país, hay escuelas en las que esto repercute más directamente. Creo que en este caso, que la comunidad en general valora como una experiencia modelo, no podemos permitir que se pierda porque se rompe el ómnibus por una falla mecánica. Eso sería realmente grave. Se ha hecho el mayor esfuerzo al fortificar la escuela, tomándola como punto de referencia de la región y extendiendo su ciclo educativo, y luego, por un desperfecto mecánico toda la experiencia se viene abajo. Creo que eso sería una frustración realmente enorme para toda la comunidad y, además, una clara pérdida para el país.

Obviamente, nosotros también vamos a quebrar las lanzas que podamos. Hemos escuchado decir que esto se basaba en un aporte tripartito. Da la impresión de que el ómnibus venía del lado del CODICEN -según lo que se decía- y que los demás aportes estarían dispuestos a seguir adelante. Tal vez sea en esa dirección que tengamos que tratar de apuntas las baterías. De modo, pues, que van a contar con nuestro apoyo. De todas maneras, sería bueno saber si hay otros comentarios al respecto.

Por otra parte, quiero decir que da placer escuchar a un Director expresarse con ese gusto y esa pasión. Incluso, el señor Director mencionaba que hacía 15 años que estaba, que había elegido ir al campo y trabajar allí. Ojalá en el campo educativo haya otros muchos ejemplos de vocación como el de usted.

SEÑOR GERIBON.- Debo hacer una aclaración.

Esta camioneta que se rompió se va a reparar con la participación de la Intendencia Municipal -que está afinando los presupuestos- y de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta, más el aporte del Ejército Nacional -que pondría la mano de obra- a fin de que el esfuerzo que realizan los padres para terminar el año -como decía el Director- tenga sus frutos. En realidad, es para nosotros de imperiosa necesidad resolver el tema de la seguridad, razón por la cual vinimos hoy a golpear esta puerta. Como este problema, que es serio, no tiene color político, vamos a seguir intentando solucionarlo entre todos. Personalmente, como habitante del departamento de San José e integrante de la Comisión de Cultura, me siento orgulloso de tener a la Escuela Nº 19 funcionando en la 2ª Sección del departamento. Por eso, todos los actores sociales y políticos de San José estamos procurando encontrar una solución.

SEÑOR PENADES.- Creo que queda claro que una cosa es la rotura y otra es el tamaño. Lo que se está proyectando es la idea de conseguir un vehículo de mayor tamaño para seguir profundizando el proyecto.

En consecuencia, propondría que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en esta sesión se remita al Consejo Directivo Central, conjuntamente con una carta del señor Presidente de la Comisión manifestando la preocupación existente. Me consta que el CODICEN cuenta con otros vehículos de mayor tamaño, en otras partes del país. Asimismo, ante el arribo de la nueva instancia presupuestal, sugeriría a las autoridades la posibilidad de comprar un vehículo de este tipo.

A su vez, pienso que la Presidencia y la Secretaría de la Comisión podrían procurar establecer contacto con las otras autoridades que colaboran brindando sus aportes -se ha mencionado, por ejemplo, al Ejército Nacional y a la Intendencia Municipal de San José- para manifestarles nuestra preocupación e insistir sobre la posibilidad de contar, si no es con un mayor vehículo, con otro que permita seguir llevando adelante esta experiencia, a la que el Director de la Escuela Rural Nº 19 hacía referencia. En tal sentido, quiero expresar que dicha experiencia nos entusiasma y alienta a todos a pensar que será un éxito y que tiene que continuarse y acrecentarse, por lo cual entendemos que en la medida en que haya más muchachos y chicas que deseen incorporarse al proyecto, sería un crimen detenerlo.

Reitero mi propuesta de enviar la versión taquigráfica de esta sesión al destino que señalé, de que el Presidente de la Comisión se ponga en contacto directo con el Presidente del CODICEN y le trasmita la inquietud, y de que se insista sobre la necesidad de que en el Presupuesto que las autoridades de la Educación van a remitir dentro de pocos días al Parlamento, venga incorporada la posibilidad de adquirir un vehículo más grande para que esté al servicio de la Escuela Rural Nº 19 y de las zonas de referencia del departamento de San José.

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera saber, exactamente, dónde está ubicada la escuela; ustedes hablan de 2ª Sección, pero no sé cómo localizarla en el mapa de San José.

SEÑOR PIÑEYRO.- Se ubica al norte de la ciudad de San José de Mayo, la capital departamental, en la zona que tiene como columna vertebral la Ruta 45. En el mapa podrán ubicar rápidamente Villa Rodríguez; la escuela se encuentra 20 kilómetros al norte de esta Villa y a 40 kilómetros de la capital del departamento. Sin embargo, los alumnos no proceden de esa distancia de 40 kilómetros que existe con la capital, sino a la que hay entre la escuela y Florida.

La realidad del norte de San José es distinta que la del sur, a la que hay entre nuestra localidad y la Ruta 1. La zona norte está más aislada; la mayoría son estancias y hay que recorrer muchos kilómetros entre vivienda y vivienda. De esa zona, que comprende Carreta Quemada, Puntas de Tabárez, Cuchilla Seca, Paso del Rey, Cagancha, Cagancha Chico, etcétera, es de donde proceden nuestros alumnos, y el vehículo recorre cerca de 80 kilómetros diarios.

SEÑOR SANGUINETTI.- Esa zona es, justamente, hacia el norte, porque hacia el sur Villa Rodríguez debe absorber el movimiento con la Ruta 1 y las líneas de ómnibus que la recorren.

No me quedó claro cuántos alumnos de 7º, 8º y 9º grado tienen actualmente.

SEÑOR PIÑEYRO.- Actualmente, en 9º año hay 10 alumnos; en 8º año 14, y en 7º, 17. Eso es demostrativo de que vamos en aumento.

SEÑOR SANGUINETTI.- Y son 39 egresados. Quisiera que me hablara sobre la asistencia de los profesores.

SEÑOR PIÑEYRO.- Es muy buena. El equipo docente de 7º, 8º y 9º, lo componen tres maestros de escuela. Además, la profesora de inglés pertenece a la Administración de Enseñanza Secundaria y los profesores de Tecnología, a la Administración de Escuelas Técnicas.

Los maestros se caracterizan por tener una muy buena asistencia. En total, somos un equipo de trece docentes, con muy buena coordinación entre nosotros. Por ejemplo, cuando hoy salí para venir aquí, a las 8 de la mañana tenía que dar una clase de literatura en 9º año. Entonces, la profesora de matemática, que debía llegar a las 9 y 30, llegó a las 8, a fin de suplirme. Luego, ella va a continuar con sus clases. Siempre existe este tipo de cobertura entre nosotros y no hay horas libres. Como Director que vive en la escuela, ante la falta imprevista de un docente, doy la clase que quedó sin docente. Obviamente, esto se debe, por ejemplo, a que debamos concurrir a algún curso o bien a asuntos particulares específicos.

Hace quince días, tuvimos una Sala de Directores del área rural a cargo del Consejo de Educación Secundaria y allí se destacó como altamente positivo, justamente, la muy buena asistencia docente en el medio rural, comprobada por los inspectores, a diferencia de lo que sucede en los centros urbanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12)